

¡Así no! 29S Huelga general

Josep Maria Álvarez

¡Así no! Esa es la enseña que los sindicatos hemos tomado ante la huelga general del 29 de setiembre. Y me parece que a juicio y tenor de la realidad es un lema que cataliza muy bien lo que ha pasado en el Estado Español los últimos años.

De crecer a ritmos superiores a Europa a crear una versión moderna y a la española de Robin Hood: quitar a los pobres para dar a los ricos. Y así no vamos a salir de la crisis. No generaremos empleo, no creceremos económicamente y remataremos nuestro Estado de bienestar. Pero la pregunta es: ¿cómo hemos llegado hasta aquí?

Es indudable que durante los últimos años, antes de iniciarse la actual crisis económica, se produjo riqueza y empleo. Ahora bien, los sectores como la construcción y los servicios asociados, que generaron estos beneficios, no han capitalizado la economía ni reinvertido la riqueza generada. No se ha aprovechado para mejorar la calidad del empleo y prevenir el futuro con inversiones productivas.

Por un lado, el modelo de crecimiento que ha sostenido durante este tiempo la economía ha generado empleo de baja calidad con altos índices de temporalidad, salarios bajos, y altamente expuesta a los cambios de la dinámica económica. Por otra parte, no se ha aprovechado la generación de riqueza para invertir en sectores capaces de consolidar una economía fuerte, estable y de futuro.

En los países europeos con una industria más sólida, no están aumentando tanto sus tasas de desempleo. De hecho son los países con una estructura menos industrial como Irlanda y España, que han centrado su crecimiento en el ladrillo y el turismo de baja calidad, los que están sufriendo un grave deterioro de sus mercados laborales. Esto demuestra lo que la UGT de Catalunya reclama desde hace años. Que alcanzar un modelo productivo basado en la industria productiva de medio y alto valor añadido, donde el empleo es más

estable (los trabajadores y trabajadoras son más productivos, están más especializados y han recibido más formación de sus empresas, con lo que las empresas tienen menos interés en sustituirlos) es la única receta para combatir los efectos nocivos de una crisis sobre las personas.

Es decir, nuestro país no ha hecho los deberes en lo que hace referencia a cambiar su modelo económico, que le hubiese permitido competir en un mercado global, con mayores garantías de éxito.

Ahora, inmersos en plena crisis, y intentando buscar remedios a la situación, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha una serie de medidas. Entre ellas están las orientadas a reducir el déficit público (sacralizado el techo del 3% por el ECOFIN), tal y como le han recomendado "los mercados". Y en este punto, en lugar de proponer medidas que incrementaran la capacidad recaudatoria de las Administraciones Públicas, decidieron que la reducción del déficit se hiciera a costa de las rentas de las personas trabajadoras y pensionistas: la reducción de un 5% de media los salarios de las personas que trabajan en el sector público, la congelación de las pensiones, la reducción de la inversión pública estatal, la supresión de la retroactividad del pago de las prestaciones por dependencia... Todas estas actuaciones implicaban un importante recorte social, pero además, eran las teloneras de una segunda fase de ajuste muy demandada por los poderosos y liberales, la de las reformas estructurales, concretamente, la de la reforma laboral.

Y esta llegó el pasado 17 de junio, con la publicación en el BOE del Real-Decreto-Ley 10/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, una reforma muy inspirada por los dictados de la patronal y donde finalmente proponen una serie de medidas que no hacen más que recortar los derechos y condiciones laborales de las personas trabajadoras, sin que en ningún momento den una salida de la crisis económica ni se dé un cambio del modelo productivo.

Con más de cuatro millones y medio de personas desempleadas en todo el Estado, es una prioridad para todos el crear empleo, pero esta reforma no parece el instrumento más adecuado para hacerlo. Incluso el Ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, lo admite: "La reforma laboral ni crea puestos de trabajo ni soluciona la crisis".

Carta blanca al empresario, que tendrá más posibilidades para despedir y que pagará menos de indemnización, que romperá la negociación colectiva para posibilitar que el empresario tome decisiones unilaterales sobre las condiciones de trabajo y para aplicar cláusulas de inaplicación salarial. Y si con ello no tenían suficiente para contentar a los mismos, han abierto la posibilidad a las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro para la búsqueda de trabajo de las personas desempleadas y han abierto el campo de actuación de las Empresas de trabajo temporal en los sectores de riesgo y en el sector

público.

Esta es una reforma lesiva para los derechos de las personas trabajadoras, que entiende que la competitividad en nuestro país sólo se puede hacer a partir de una ocupación precaria y de salarios bajos. Y es que, contrariamente a lo que nos pretenden vender, esta reforma no va a reducir la dualidad y temporalidad de nuestro mercado de trabajo, ya que sólo apuesta por abaratar y facilitar el despido y para debilitar los derechos que hemos adquirido las personas trabajadoras. Muchas veces yo me pregunto: si el problema se encuentra en la entrada en el mercado de trabajo, ¿por qué actuamos sólo en la salida, facilitando el despido?